



Provincia de La Pampa

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6785/93.-

REF./SALVADOR Julia Delfina ARIAS de.-

S/ Proyecto definitivo de acogimiento a la Ley 928 de Promoción Industrial y Minera.-

DICTAMEN N° 0177/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y de convenio obrante a fojas 94/95 y 104 respectivamente.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el segundo considerando del proyecto de decreto donde dice, "PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (12.5656)," por lo siguiente "PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (12.556),"

Por lo expuesto, los mismos se encuentran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 26 FEB 2003
JRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa